

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 23/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020130098900	Ordinario	BIANOR DE JESUS OSPINA GARCIA	MARIA GARIA URIBE DE GONZALEZ	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO.	19/03/2021		
05001310301920190038000	Ejecutivo Singular	LUZ MERCEDES RESTREPO GALEANO	LUIS MARIO GAVIRIA VELEZ	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	19/03/2021		
05001310301920200005400	Verbal	LUIS ALBEIRO CASTAÑEDA CIRO	CEMENTOS ARGOS SA	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A TENER EN CUENTA LA PÓLIZA DE SEGURO ADOSADA	19/03/2021		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA CIVIL	19/03/2021		
05001310301920200013400	Verbal	HECTOR DARIO VALENCIA MUÑOZ	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A. EPS. SURA	Auto reconoce personería AL ABOGADO SERGIO ERNESTO ARENAS CASTELLANOS Y A LA ABOGADA CLAUDIA MILENA CARVAJALINO GONZÁLEZ PARA REPRESENTAR AL LLAMADO EN GARANTÍA CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	19/03/2021		
05001310301920200022600	Tutelas	BANCOLOMBIA SA.	PAOLA SUSANA ARTEAGA DURANGO	Auto declara en firme liquidación de costas APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	19/03/2021		
05001310301920210003800	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO GOMEZ GIRALDO	SALUD TOTAL EPS	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA AL OFICIO No.048 PROVENIENTE DE TRANSUNIÓN	19/03/2021		
05001310301920210005000	Verbal	GONZALO DE JESUS PATIÑO ZULUAGA	ANGEL GABRIEL PARRA ACEVEDO	Auto rechaza demanda NO SUBSANA LOS DEFECTOS ADVERTIDOS	19/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920210006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUZ EMILIA FLOREZ VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/03/2021		
05001310301920210006000	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	LUZ EMILIA FLOREZ VELASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	19/03/2021		
05001310301920210006800	Verbal	ZORAIDA JAKELINE MORALES GARCIA	JUAN PABLO DE JESUS GARCIA GUTIERREZ	Auto rechaza demanda EN RAZÓN DE LA CUANTÍA	19/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)